



RESUMEN DE COBERTURAS DE LA GARANTÍA DE REEMBOLSO POR ANULACIÓN

CARAVAN INN S.L. garantiza el reembolso de los gastos de anulación contractualmente debidos al organizador del viaje, CUANDO EL ASEGURADO ANULE ANTES DE LA SALIDA por alguno de los siguientes motivos:

- Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge o familiares de primer grado.
- Situación sobrevenida de desempleo

La anulación tiene efecto a partir del momento en que CARAVAN INN recibe la comunicación por escrito.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

- I. El consumo de alcohol, drogas y estupefacientes, salvo que éstos hayan sido prescritos por un médico y se consuman de la forma indicada.
- II. Las enfermedades psíquicas, mentales o nerviosas que no necesiten una hospitalización superior a 7 días.
- III. Los actos dolosos, así como las lesiones auto intencionadas, el suicidio o intento de suicidio.
- IV. Los accidentes resultantes de la participación en apuestas, concursos, competiciones, duelos y riñas (salvo los casos de legítima defensa).
- V. Epidemias, polución y catástrofes naturales.
- VI. Guerra civil o extranjera, declarada o no, motines, movimientos populares, actos de terrorismo, todo efecto de una fuente de radioactividad, así como la inobservancia consciente de las prohibiciones oficiales.
- VII. La no presentación por cualquier causa de los documentos necesarios para viajar, tales como pasaportes, visados, billetes o carnets.
- VIII. Los partos y la interrupción voluntaria del embarazo.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER SUSCRITA EN EL MOMENTO DE LA RESERVA.

QUÉ HACER EN CASO DE ANULACIÓN:

En el mismo momento en que se produzca alguna de las causas que motivan la anulación deberá:

- Comunicarlo inmediatamente por escrito a CARAVAN INN, S.L., adjuntando comprobante de la causa que motiva la anulación (certificado médico etc.)
- Una vez cumplimentados todos los trámites, CARAVAN INN, S.L. abonará el importe total pagado a cuenta, a excepción del coste de la garantía de anulación, que es a fondo perdido.



RESUMEN DE COBERTURAS DE LA GARANTÍA DE REEMBOLSO POR ANULACIÓN Y/O INTERRUPCIÓN DE VIAJE

ANULACIÓN

CARAVAN INN S.L. garantiza el reembolso de los gastos de anulación, contractualmente debidos al organizador del viaje, CUANDO EL ASEGURADO ANULE ANTES DE LA SALIDA por alguno de los motivos señalados abajo.

INTERRUPCIÓN DE ESTANCIA

CARAVAN INN, S.L. garantiza el reembolso del importe pagado por los días de estancia no disfrutados, en caso de que el asegurado deba interrumpir su estancia por una de las siguientes causas:

- Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge o familiares de primer grado.
- Situación sobrevenida de desempleo

La anulación tiene efecto a partir del momento en que CARAVAN INN recibe la comunicación por escrito.

EXCLUSIONES ANULACIÓN

- I. El consumo de alcohol, drogas y estupefacientes, salvo que éstos hayan sido prescritos por un médico y se consuman de la forma indicada.
- II. Las enfermedades psíquicas, mentales o nerviosas que no necesiten una hospitalización superior a 7 días.
- III. Los actos dolosos, así como las lesiones autointencionadas, el suicidio o intento de suicidio.
- IV. Los accidentes resultantes de la participación en apuestas, concursos, competiciones, duelos y riñas (salvo los casos de legítima defensa).
- V. Epidemias, polución y catástrofes naturales.
- VI. Guerra civil o extranjera, declarada o no, motines, movimientos populares, actos de terrorismo, todo efecto de una fuente de radioactividad, así como la inobservancia consciente de las prohibiciones oficiales.
- VII. La no presentación por cualquier causa de los documentos necesarios para viajar, tales como pasaportes, visados, billetes o carnets.
- VIII. Los partos y la interrupción voluntaria del embarazo.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER SUSCRITA EN EL MOMENTO DE LA RESERVA.

QUÉ HACER EN CASO DE ANULACIÓN Y/O INTERRUPCIÓN:

En el mismo momento en que se produzca alguna de las causas que motivan la anulación y/o interrupción deberá:

- Comunicarlo inmediatamente por escrito a CARAVAN INN, S.L., adjuntando comprobante de la causa que motiva la anulación (certificado médico etc.)

- Una vez cumplimentados todos los trámites, CARAVAN INN, S.L. abonará el importe total pagado a cuenta, a excepción del coste de la garantía de anulación y/o interrupción, que es a fondo perdido.



RESUMEN DE COBERTURAS DE LA GARANTÍA DE REEMBOLSO POR ANULACIÓN Y/O PROVOCADA POR EPIDEMIA DE CORONAVIRUS

CARAVAN INN S.L. garantiza el reembolso de los gastos de anulación, contractualmente debidos al organizador del viaje, CUANDO EL ASEGURADO ANULE ANTES DE LA SALIDA por alguno de los motivos señalados abajo.

- Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge o familiares de primer grado.
- Situación sobrevenida de desempleo
- Imposibilidad de viajar por limitación de movilidad
- Cierre del establecimiento turístico de destino
- Imposición de cuarentena

La anulación tiene efecto a partir del momento en que CARAVAN INN recibe la comunicación por escrito.

EXCLUSIONES ANULACIÓN

- I. El consumo de alcohol, drogas y estupefacientes, salvo que éstos hayan sido prescritos por un médico y se consuman de la forma indicada.
- II. Las enfermedades psíquicas, mentales o nerviosas que no necesiten una hospitalización superior a 7 días.
- III. Los actos dolosos, así como las lesiones autointencionadas, el suicidio o intento de suicidio.
- IV. Los accidentes resultantes de la participación en apuestas, concursos, competiciones, duelos y riñas (salvo los casos de legítima defensa).
- V. Epidemias (excepto COVID), polución y catástrofes naturales.
- VI. Guerra civil o extranjera, declarada o no, motines, movimientos populares, actos de terrorismo, todo efecto de una fuente de radioactividad, así como la inobservancia consciente de las prohibiciones oficiales.
- VII. La no presentación por cualquier causa de los documentos necesarios para viajar, tales como pasaportes, visados, billetes o carnets.
- VIII. Los partos y la interrupción voluntaria del embarazo.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER SUSCRITA EN EL MOMENTO DE LA RESERVA.

QUÉ HACER EN CASO DE ANULACIÓN:

En el mismo momento en que se produzca alguna de las causas que motivan la anulación deberá:

- Comunicarlo inmediatamente por escrito a CARAVAN INN, S.L., adjuntando comprobante de la causa que motiva la anulación (certificado médico etc.)
- Una vez cumplimentados todos los trámites, CARAVAN INN, S.L. abonará el importe total pagado a cuenta, a excepción del coste de la garantía de anulación, que es a fondo perdido.



RESUMEN DE COBERTURAS DE LA GARANTÍA DE REEMBOLSO POR ANULACIÓN Y/O INTERRUPCIÓN DE VIAJE Y/O PROVOCADA POR EPIDEMIA DE CORONAVIRUS

ANULACIÓN

CARAVAN INN S.L. garantiza el reembolso de los gastos de anulación, contractualmente debidos al organizador del viaje, CUANDO EL ASEGURADO ANULE ANTES DE LA SALIDA por alguno de los motivos señalados abajo.

INTERRUPCIÓN DE ESTANCIA

CARAVAN INN, S.L. garantiza el reembolso del importe pagado por los días de estancia no disfrutados, en caso de que el asegurado deba interrumpir su estancia por una de las siguientes causas:

- Enfermedad grave, accidente corporal grave o fallecimiento del asegurado, su cónyuge o familiares de primer grado.
- Situación sobrevenida de desempleo
- Imposibilidad de viajar por limitación de movilidad
- Cierre del establecimiento turístico de destino
- Imposición de cuarentena

La anulación tiene efecto a partir del momento en que CARAVAN INN recibe la comunicación por escrito.

EXCLUSIONES ANULACIÓN

- I. El consumo de alcohol, drogas y estupefacientes, salvo que éstos hayan sido prescritos por un médico y se consuman de la forma indicada.
- II. Las enfermedades psíquicas, mentales o nerviosas que no necesiten una hospitalización superior a 7 días.
- III. Los actos dolosos, así como las lesiones autointencionadas, el suicidio o intento de suicidio.
- IV. Los accidentes resultantes de la participación en apuestas, concursos, competiciones, duelos y riñas (salvo los casos de legítima defensa).
- V. Epidemias (excepto COVID), polución y catástrofes naturales.
- VI. Guerra civil o extranjera, declarada o no, motines, movimientos populares, actos de terrorismo, todo efecto de una fuente de radioactividad, así como la inobservancia consciente de las prohibiciones oficiales.
- VII. La no presentación por cualquier causa de los documentos necesarios para viajar, tales como pasaportes, visados, billetes o carnets.
- VIII. Los partos y la interrupción voluntaria del embarazo.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ SER SUSCRITA EN EL MOMENTO DE LA RESERVA.

QUÉ HACER EN CASO DE ANULACIÓN Y/O INTERRUPCIÓN:

En el mismo momento en que se produzca alguna de las causas que motivan la anulación y/o interrupción deberá:

- Comunicarlo inmediatamente por escrito a CARAVAN INN, S.L., adjuntando comprobante de la causa que motiva la anulación (certificado médico etc.)
- Una vez cumplimentados todos los trámites, CARAVAN INN, S.L. abonará el importe total pagado a cuenta, a excepción del coste de la garantía de anulación y/o interrupción, que es a fondo perdido.